



Outlook

RV: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SCJ-2177-2025

Desde Leonardo Palacios Holguin <leonardo.holguin@scj.gov.co>**Fecha** Mar 10/02/2026 14:43**Para** Camila Andrea Merchán Rincón <camila.merchan@scj.gov.co>

3 archivos adjuntos (6 MB)

LEGALIZACIÓN SCJ-2177-2025.zip; 038-CertificadoRegistroPresupuestalCrp.pdf; CARGUE SISCO 2177-2025.png;

CRP MONSALVE LAWYER

**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA****Leonardo Palacios Holguín**
Contratista
Subsecretaria de Acceso a la Justicia
Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>**Enviado:** martes, 9 de diciembre de 2025 10:59 a. m.**Para:** Andrea María del Pilar Ramos Rubio <andrea.ramos@scj.gov.co>; Leonardo Palacios Holguin <leonardo.holguin@scj.gov.co>**Asunto:** RV: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SCJ-2177-2025



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA**

SANDRA ROCÍO DÍAZ CORREA
Profesional Universitario
Dirección Jurídica y Contractual
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext. 1223

De: Luis Alberto Escobar Mena <luis.escobar@scj.gov.co>

Enviado: viernes, 7 de noviembre de 2025 3:48 p. m.

Para: Lina Maria Toro Tamayo <lina.toro@scj.gov.co>; Karen Viviana Stephany Franco Castaneda <karen.franco@scj.gov.co>

Cc: Laura Natalia Hurtado Hernandez <laura.hurtado@scj.gov.co>; Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>; Andres Felipe Diaz Medina <andresf.diaz@scj.gov.co>; Laura Milena Parra Chavarro <laura.parra@scj.gov.co>; archivo.legalizaciones@scj.gov.co <archivo.legalizaciones@scj.gov.co>

Asunto: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SCJ-2177-2025

Cordial Saludo,

*De manera atenta, me permito informarle que el contrato que se relaciona a continuación se encuentra perfeccionado y ha cumplido los requisitos de ejecución y legalización correspondientes. Igualmente, le comunico que, de conformidad con lo dispuesto, usted se encuentra a cargo de la supervisión del contrato cuyo objeto es: **"13878-REALIZAR CURSO DE MANICURE Y PEDICURE QUE PERMITA LA PREPARACION PARA EL INGRESO A LA VIDA LABORAL DIRIGIDO A LA POBLACION POSPENADA Y POSEGRESADA BENEFICIARIA DEL PROGRAMA CASA LIBERTAD."**, y deberá enviar los documentos correspondientes a esta Dirección para su archivo.*

N° Contrato	Contratista	Fecha de suscripción del contrato	Fecha de expedición CRP	Fecha de aprobación de la póliza
SCJ-2177-2025	MONSALVE LAWYER S.A.S	30/10/2025	31/10/2025	07/11/2025

*Ahora bien, conforme a lo establecido en la cláusula segunda: "El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de **tres (3) meses, contados a partir de la fecha de***

suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, Entiéndase como requisitos de ejecución los siguientes: Aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del registro presupuestal.”, en su calidad de Supervisor deberá proceder a dar inicio a la ejecución en la plataforma SECOP II, junto con todos aquellos documentos que hagan parte de la ejecución del contrato. Para dar inicio debe verificar las fechas de expedición de CRP y aprobación de la garantía.

Le solicito remitir a esta Dirección, los documentos que durante la ejecución del contrato se produzcan con el fin de que reposen en el expediente contractual, dando así cumplimiento a lo señalado en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría vigente. En desarrollo del principio de equivalencia funcional me permito manifestar que podrá ejercer las actividades que le son propias a través de documentos electrónicos, los cuales deberá anexar igualmente a la carpeta del respectivo contrato.

EL SUPERVISOR DEBE VERIFICAR LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS CON LOS DOCUMENTOS REMITIDOS.

Por último, al momento de dar inicio es deber del supervisor verificar que las pólizas cubran los plazos correspondientes.

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA**

Luis Alberto Escobar Mena
Dirección Jurídica y Contractual
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext:1223

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.